



NÚMERO 2024053773

## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA

Administración

## Aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2024

*Publicación aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2024*

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal de Pampaneira para el ejercicio 2024 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1:

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1: Impuesto Directos 176.916,07  
Capítulo 2: Impuesto Indirectos 45.000,00  
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos 178.777,75  
Capítulo 4: Transferencias corrientes 500.807,48  
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales 20.045,20  
Capítulo 6: Enajenación de inversiones 0,00  
Capítulo 7: Transferencias de capital 200.439,34  
Capítulo 8: Activos Financieros 0,00  
Capítulo 9: Pasivos Financieros 0,00

**A) TOTAL INGRESOS 1.121.985,84**

### PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1: Gastos de personal 299.867,72  
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios 217.673,66  
Capítulo 3: Gastos financieros 1.000,00  
Capítulo 4: Transferencias corrientes 351.973,34  
Capítulo 5: Fondo de Contingencia 15.000,00  
Capítulo 6: Inversiones reales 224.571,12  
Capítulo 7: Transferencias de capital 0,00  
Capítulo 8: Activos Financieros 0,00  
Capítulo 9: Pasivos Financieros 111.900,00

**B) TOTAL GASTOS 1.121.985,84**

Plantilla Municipal 2024:

### FUNCIONARIOS:

NÚMERO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	NIVEL
1	A Subgrupo A1	Habilitación Nacional	Secretaría Intervención	Secretario/a Interventor/a	27

### LABORAL:

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL	ESCALA SUBESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
LIMPIADORA EDIFICIOS PÚBLICOS	1	Asimilada/o Agrupación E	Administración Especial Subalterna/o	Parcial 50 %	Vacante
ADMINISTRATIVO LABORAL	1	C1	Administración General Administrativo	Completa	Vacante
AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL	1	C2	Administración General Auxiliar Administrativo	Completa	Vacante

<b>PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLE</b>	1	Asimilada/o Agrupación E	Administración Especial Subalterna/o	Completa	
<b>MONITOR DEPORTIVO</b>	1	Asimilada Subgrupo C2	Administración Especial	Parcial 10 horas semanales	Programa Concertación Diputación de Granada
<b>AUXILIAR AYUDA DOMICILIO</b>	4	Asimilada/o Agrupación E	Administración Especial Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Parcial	Programa Concertación Diputación de Granada
<b>DINAMIZADOR/A GUADALINFO</b>	1	Asimilada Subgrupo C1	Administración Especial: Administrativo	Parcial 50 %	Subvención Diputación de Granada y Junta de Andalucía
<b>AGENTE SOCIOCULTURAL</b>	1	Asimilada Subgrupo C1	Administración Especial:	<b>Parcial 40 %</b>	<b>Programa Concertación 2024-2025 Diputación de Granada</b>
<b>SECRETARIO/A JUZGADO DE PAZ</b>	1	Asimilada Subgrupo C2	Administración Especial	<b>Parcial</b>	<b>Funciones realizadas por laboral Administrativo</b>

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada con sede en Plaza Nueva, 18009, Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Pampaneira, a 6 de noviembre de 2024

El Alcalde. Fdo.: Ángel Pérez Rodríguez